Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

EP 100813

CDP Número	3800002638	Fecha de Creación	29.01.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	29.01.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: SUMINISTRAR GAS GLP NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS QUE APOYAN LA OPERACION LOGISTICA DE LA FLAE SUMINISTRAR GAS GLP PARA MONTACARGAS FLAE

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 200.973.501 COP

Rubro: 2450103/907A/0-FE1010 FONDO COMUN I.C.L.D FLA EICE. Otros bienes transportables (excepto productos met álicos, maquinaria y equipo)

Proyecto:

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS

Valor: 200.973.501 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal 38/2638

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE

Fecha de Elaboración			Fecha de Radicación MM Compras			Campo obligatorio	Campo obligatorio	Rol Apoyo Juridico al Proceso pre Contractual cuando aplique	Fecha de Radicación Presupuesto		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	Duración del Contrato	Fecha Terminación del Contrato		DIA	MES	AÑO
27	1	2025				11 MESES	31/12/2025				

Código del Centro de Costos:		Nombre de Subgerente/ Director/	Cristian Castaño Gonzalez	Nombre del Ordenador del Gasto:	Esteban Ramos Maya	Cédula del Ordenador del Gasto:	71.314.837
Responsable/ Técnico	Camilo Arango Zuluaga	Cédula	1.152.196.297				

Información Presupuestaria y Contable - Plan de Adquisiciones

Suministro o Servicio Requerido

Presupuesto- Plan de Adquisiciones	Si se trata de un proyecto, es campo obligatorio		Campo obligatorio (sin estos datos no se recibe la solicitud Responsabilidad Técnico)		Campo obligatorio	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO BREVE DEL SUMINISTRO O SERVICIO (Tener presente que si la necesidad incluye servicios y suministros se debe desglosar el valor de cada	CANTIDAD		VALOR DEL MATERIAL o SERVICIO		
Pospre	Área funcional	Elemento PEP / Proyecto	Código Material SAP	Código DANE	Código UNSPSC		PEDIDA	AUTORIZADA	UNITARIO	% IVA	TOTAL
			80012624	3341001	15111510	SUMINISTRAR GAS GLP NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS QUE APOYAN LA OPERACIÓN LOGISTICA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	1	1	$ 200.973.501	$ 0	$ 200.973.501

Número de Necesidad Verificada en el PAA: 102598 = 102642	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	$ 200.973.501
Observaciones	VALOR TOTAL DEL IVA	$ 0
	VALOR TOTAL DE PEDIDO INCLUIDO IVA	$ 200.973.501

Justificación del Requerimiento : Con este proceso a celebrarse en el año 2025, se pretende satisfacer SUMINISTRAR GAS GLP, NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS QUE APOYAN LA OPERACIÓN LOGISTICA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

PAC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AÑO 2025			$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 20.097.350	$ 200.973.501
AÑO 2026													$ 0
TOTAL													$ 200.973.501

	VALOR AÑO 2025	$ 200.973.501	$ 200.973.501		
	VALOR AÑO 2026			VF N°:	N/A

Firma

V° B° Subgerente o Director

V° B° Direccion Financiera

Firma Ordenador del Gasto

OBJETO: SUMINISTRAR GAS GLP, NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS QUE APOYAN LA OPERACIÓN LOGISTICA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

ALCANCE: Con la celebración del presente proceso contractual se pretende suministrar Gas GLP requerido para la operación de montacargas operativas de combustión que se requiere para la ejecución de las actividades necesarias en el proceso productivo de la vigencia 2025 de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

PRESUPUESTO:	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESO ($ 200.973.501) EXENTO DE IVA		
PLAZO	PLAZO SERÁ DE ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACION PUBLICA	**CAUSAL**	INVITACION PUBLICA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS		

NECESIDAD (CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS)	Jurídicos	Los establecidos en Compra Menor
	Técnicos	El gas GLP suministrado por el contratista debe cumplir con la norma técnica colombiana NTC 2303. Para abastecer esta necesidad el contratista deberá tener en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, gas en pipetas o cilindros, en el tiempo y cantidad requerida por la FLA y con las especificaciones técnicas establecidas en la Resolución 180196 de 2006, Modificada por las Resoluciones 180390 de 2006, 181464 de 2008, 180853 y 182233 de 2009 y 180655 de 2010 del Ministerio de Minas y Energía e igualmente el contratista deberá cumplir con la Resolución 80505 de 1997 del Ministerio de Minas y Energia, la NTC- 3853 y NTC 3853-1. También la Resolución 40245 del 7 de marzo de 2016. Igualmente cumplir con el Decreto 926 del 01 de Junio de 2017. Cada cilindro de Gas GLP (Gas Licuado de Petróleo) deberá tener una capacidad de 8 galones equivalente a 15 - 18 kilos aproximadamente. Los cilindros pueden ser en el material que comercialmente se usa en el mercado siempre y cuando cumplan las caracteristicas de seguridad, calidad y certificaciones técnicas. El gas GLP para uso como combustible de montacargas debe ser de producción de Cusiana o Apiay, debido a la calidad necesaria para esta aplicación, que en caso de no darse podría generar inconvenientes en el mantenimiento de los montacargas. La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia solicitará al contratista Certificado de Origen del Gas GLP expedido por Ecopetrol. El contratista deberá suministrar cada dos meses la certificación correspondiente al resultado del espectrograma indicando la calidad del gas suministrado.
	Experiencia	El proponente deberá presentar contratos o evidencia de suministro a un mismo proveedor con valor superior al del presente proceso.
	Financieros	Indicador de IVA y Forma de Pagos, Requisitos financieros Establecidos por Financiera
GARANTÍAS	Seriedad de la oferta	Garantía de seriedad de la oferta. Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial y su vigencia deberá ser por tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la recepción de las propuestas.
	Cumplimiento	Cumplimiento: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y por el plazo del mismo y seis (06) meses más
	Calidad del bien suministrado	Calidad del servicio y de los bienes suministrados: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y un (01) año más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual.	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral. Por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más Responsabilidad Civil Extracontractual. Por un valor equivalente al doscientos (200) salarios minimos mensuales legales vigentes y deberá extenderse por el término de vigencia del contrato.

STUDIO DE MERCADO

CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL GAS GLP - 2025

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (KG)	VALOR UNITARIO POR KG									VALOR OFICIAL PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES	VALOR PTTO OFICIAL
		COTIZACION 1			COTIZACION 2			COTIZACION 3				
		PROPUESTA VIDAGAS	PRECIO DE LA GREG VIDAGAS	PRECIO FIJO COMERCIALIZADOR	COLGAS	PRECIO DE LA CREG COLGAS	PRECIO FIJO COMERCIALIZADOR	PROMEDIO DE LA COTIZACION 2024 + IPC (2024)	PROMEDIO DE LA COTIZACION 2024 + IPC (2024)	PRECIO MAYOR COMERCIALIZADOR + IPC (2024)		
SUMINISTRAR GAS GLP NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS DE LA FLA.	27.000	$ 1.802	$ 4.650	$ 6.452	$ 5.170	$ 4.440	$ 9.610	$ 2.578	$ 3.691	$ 6.268	$ 7.443	$ 200.973.501

Visto Bueno Rol Juridico del Proceso o Jefe de Sumistros: _____

REMIGIO DE JESUS MONSALVE PIEDRAHITA

De: CAMILO ARANGO ZULUAGA
Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 9:50 p. m.
Para: CAROLINA GUTIERREZ BACCI; STEPHANIA CAROLAIN BOTERO NAVARRO; CRISTIAN FELIPE CASTAÑO GONZALEZ
CC: REMIGIO DE JESUS MONSALVE PIEDRAHITA
Asunto: ESTUDIOS PREVIOS GAS GLP PARA MONTACARGAS 2025
Datos adjuntos: Correo_Chilco_Gas.pdf; Correo_CLC.pdf; Correo_Vida_Gas.pdf; Propuesta FLA_Vidagas.pdf; Propuesta_Colgas_2025.pdf; EP_GAS_GLP_2025.docx; Presupuesto.xlsx

Importancia: Alta

Buenas noches,

Relaciono Estudios previos para la Invitacion Publica para contratar el GAS GLP para Montacargas, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Solo enviaron propuesta económica, 2 proveedores por esta razón se saca un tercer valor con el promedio de dos del año anterior más el IPC (2024), así mismo se adjunta los correos enviados a dos proponentes sin respues : CLC y CHILCOGAS.
2. Se relaciona Estudios Previos: **EP_GAS_GLP_2025.docx**
3. Se relaciona Presupuesto realizado: **Presupuesto.xlsx**

De antemano ofrezco mil disculpas por la demora y cualquier duda o inquietud estaré atento para responderla.

Saludos,

CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL GAS GLP - 2025

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (KG)	VALOR UNITARIO POR KG									VALOR OFICIAL PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES	VALOR PTTO OFICIAL
		COTIZACION 1			COTIZACION 2			COTIZACION 3				
		PROPUESTA VIDAGAS	PRECIO DE LA GREG VIDAGAS	PRECIO FIJO COMERCIALIZADOR	COLGAS	PRECIO DE LA CREG COLGAS	PRECIO FIJO COMERCIALIZADOR	PROMEDIO DE LA COTIZACION 2024 + IPC (2024)	PROMEDIO DE LA COTIZACION 2024 + IPC (2024)	PRECIO MAYOR COMERCIALIZADOR + IPC (2024)		
SUMINISTRAR GAS GLP NECESARIO PARA LOS MONTACARGAS DE LA FLA.	27.000	$ 1.802	$ 4.650	$ 6.452	$ 5.170	$ 4.440	$ 9.610	$ 2.578	$ 3.691	$ 6.268	$ 7.443	$ 200.973.501

UNIGAS
EMPRESAS GASCO

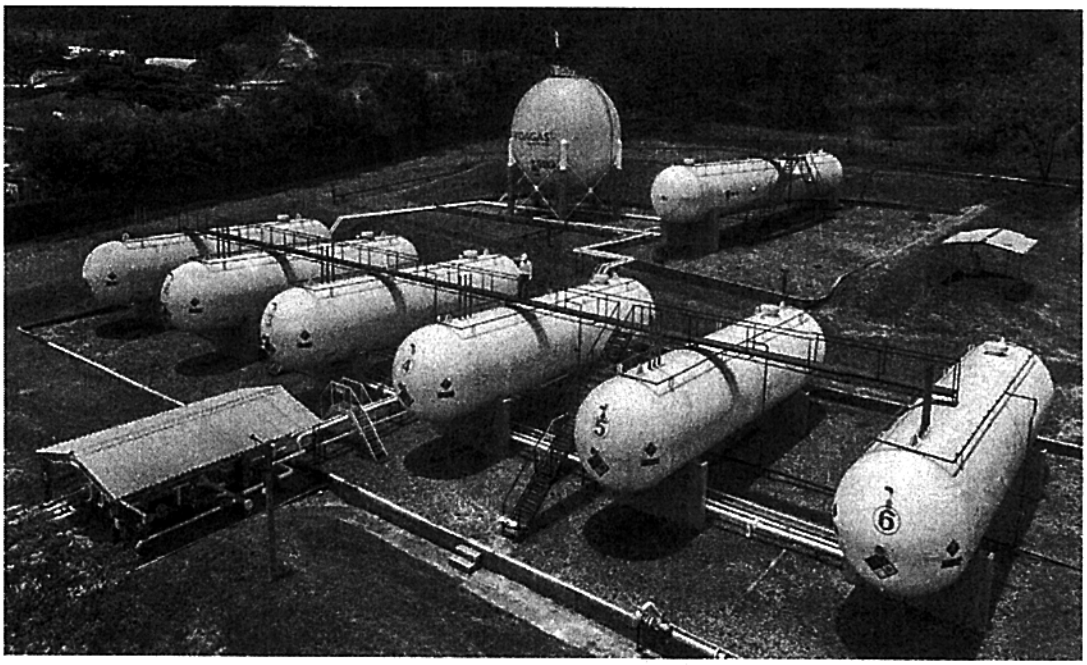
Bello, 25 de enero del 2025

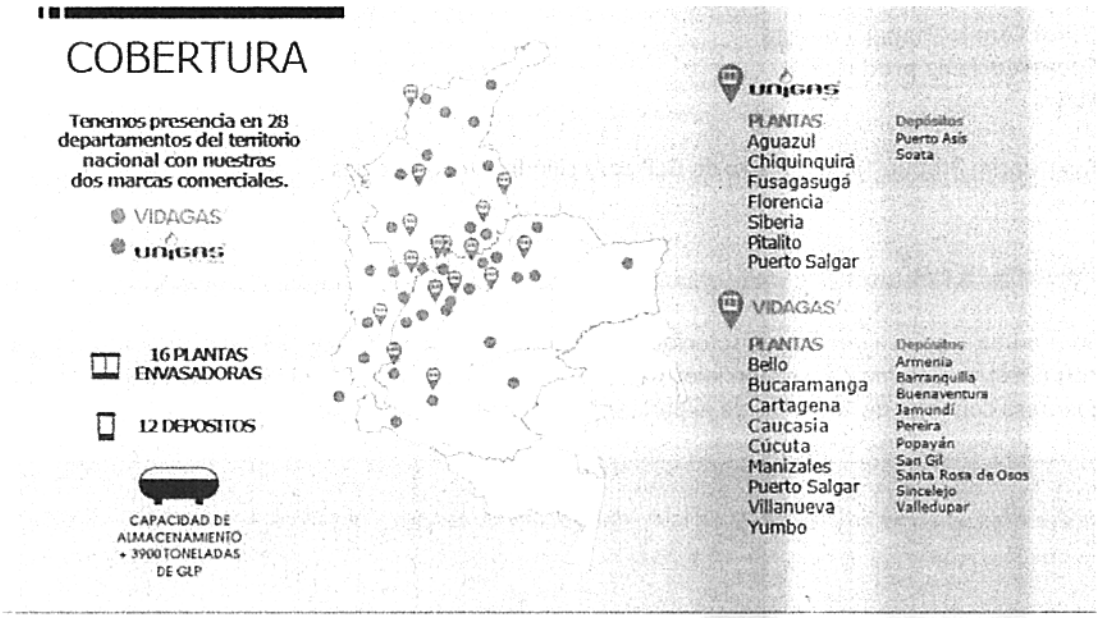
Señor Camilo Arango Zuluaga
Subgerencia de producción
FLA

Referencia: Propuesta suministro de GLP para cilindros montacargas.

¿Quiénes somos?

Somos una empresa que brinda soluciones energéticas con presencia en 28 departamentos del país, con nuestras dos marcas comerciales UNIGAS VIDAGAS. Filial de EMPRESAS GASCO S.A. de Chile, empresa con más de 160 años de experiencia en el mercado del gas.





INVERSIONES GLP S.A.S ESP, tiene como misión ofrecer el servicio de distribución de GLP bajo un modelo innovador dirigido al servicio al cliente, de igual forma está comprometida con sus clientes y colaboradores en la implementación de buenas prácticas enmarcadas en metodologías seguras, efectivas y eficientes para el desarrollo del ejercicio en la cotidianeidad, concentrando esfuerzos en prestar el servicio de una forma responsable, eficiente y segura.

Queremos ofrecerle a la FLA una propuesta comercial en el suministro de GLP en modalidad cilindros montacargas, que permita mantener su liderazgo en la industria.

La propuesta comercial comprende:

- **Continuidad del Suministro** (Estamos en capacidad de suministrar sin interrupción en la cantidad y jornada que sea necesaria).

- **Soporte técnico y atención de emergencias**

VIDAGAS/UNIGAS cuenta con un excelente equipo comercial y de ingenieros quienes ponen a su disposición su experiencia para acompañar todos los procesos en los cuales se requiera energía y que en su interior se desarrollen.
Como valor agregado a sus necesidades ponemos a su disposición nuestro departamento técnico el cual acompañara toda la labor de diseño, montaje, pruebas, certificación, puesta en marcha y

mantenimiento de cilindros, este servicio se ofrece como beneficio a nuestros clientes y no genera costo alguno.
De igual forma contamos con una oficina de atención a Peticiones, Quejas y Reclamos "PQR" y atención de Emergencias 24 horas al día atentos a solucionar sus requerimientos más inmediatos a través de numeral 479 (#479).

- **Control de riesgos.** La seguridad de su empresa es nuestro compromiso. VIDAGAS/UNIGAS como valor agregado al suministro le otorgara sin ningún costo:

  - ✓ **Recomendaciones de seguridad:** Visita técnica de sus instalaciones para generar recomendaciones de seguridad de acuerdo con las novedades que se puedan encontrar.
  - ✓ **Póliza de responsabilidad:** INVERSIONES GLP S.A ESP posee una póliza de responsabilidad civil Extracontractual, que cubre los daños a terceros en sus bienes y personas originados por sus actividades.

- **Certificados de gestión:** La organización cuenta con un sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2008 y certificado de conformidad de reglamento técnico en la Resolución 180581 del ministerio de minas y energía que nos autoriza operar plantas de envasado de GLP.

- **Capacitación del personal:** Ofrecemos capacitaciones en manejo seguro del GLP al personal que intervenga en las operaciones relacionadas con el producto y todos aquellos que ustedes consideren necesario.

- **Experiencia Vidagas/Unigas**: Además, VIDAGAS cuenta con una larga experiencia en distribución de GLP a nivel industrial, fortaleciéndonos como únicos proveedores a nivel nacional.

- **Precio del GLP:** Por reglamentación de la CREG el suministro de producto se cobra en kilogramos. El precio de kg colocado en su planta, cambia mensualmente de acuerdo con la variación del precio del producto, dado por el productor ECOPETROL.

- **Propuesta Especial Operación cilindros montacargas.**

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR REGULADO POR LA GREG PARA EL GAS GLP	VALOR FIJO COMERCIALIZADOR VIDAGAS	VALOR UNITARIO (KG)
Gas Licuado de Petróleo	35.000 KG APROX	$ 4.650	$ 1.802	$ 6.452

UNIGAS
EMPRESAS GASCO

- **Acuerdos comerciales:** Compromisos Vidagas/Unigas para los centros de operación.

✓ Préstamo de cilindros de capacidad de 12 a 18 kg, con sus acoples necesarios para la conexión al montacargas.
✓ Envio de certificados de origen y de calidad del GLP.
✓ Frecuencia de rutas de acuerdo a sus necesidades.
✓ Atención de rutas de lunes a sábado de 6am a 10 pm.
✓ Programación de capacitaciones para el buen uso de los cilindros de el GLP

- **Contratos :**

✓ Contrato de comodato por la prestación de los cilindros.
✓ Contrato de suministro del GLP.

Consideraciones Generales:

Nuestra propuesta económica de acuerdo con disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD), se liquida en kilogramos equivalentes de gas LP.

Previo al inicio de montaje, se realizará por lo menos una sesión para dar a conocer el cronograma de trabajos, manejo seguro del GLP, las características y operatividad de los equipos a instalar y los planes de atención de contingencia.

El producto suministrado por VIDAGAS/UNIGAS corresponde a producción directa de ECOPETROL lo cual garantiza la calidad de este.

Cordialmente,

Faber Vasquez Cardona
Ejecutivo comercial Granel
Inversiones Glp SAS ESP
Cel: 3204264127
faber.vasquez@empresasgasco.co

CAMILO ARANGO ZULUAGA

De: Said Alexander Maure Vergara <said.maure@colgas.com>
Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 9:01 p. m.
Para: CAMILO ARANGO ZULUAGA
CC: YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO; Steven Rueda Garcia
Asunto: RE: ESTUDIO DE PRECIOS GAS GLP MONTACARGAS FLA 2025 - COLGAS

Buenos días
Don Camilo, comparto cotización solicitada para el estudio de mercado:

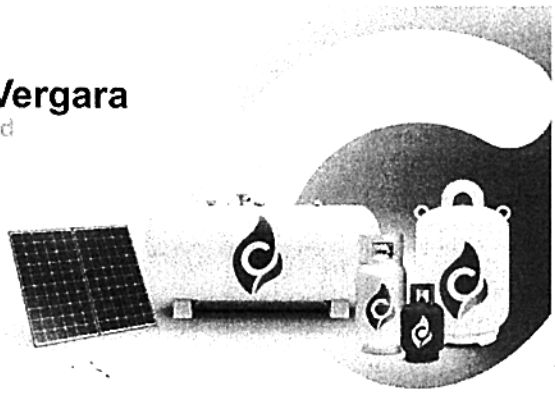
PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR REGULADO POR LA CREG PARA EL GAS GLP	VALOR FIJO COMERCIALIZADOR COLGAS	VALOR UNITARIO (KG)
Gas Licuado de Petróleo	35.000 KG APROX	$ 3.710	$ 4.440	$ 8.150

Cordialmente,

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Said Maure Vergara
Vendedor Movilidad

604 2619191
+57 321 491 1233
Said.maure@colgas.com



De: Said Alexander Maure Vergara <said.maure@colgas.com>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 8:52 p. m.
Para: CAMILO ARANGO ZULUAGA <CAMILO.ARANGO@FLA.COM.CO>
Cc: YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO <yhonny.arenas@fla.com.co>; Steven Rueda Garcia <steven.rueda@colgas.com>
Asunto: RE: ESTUDIO DE PRECIOS GAS GLP MONTACARGAS FLA 2025 - COLGAS

Buenos días
Don Camilo, actualizo información

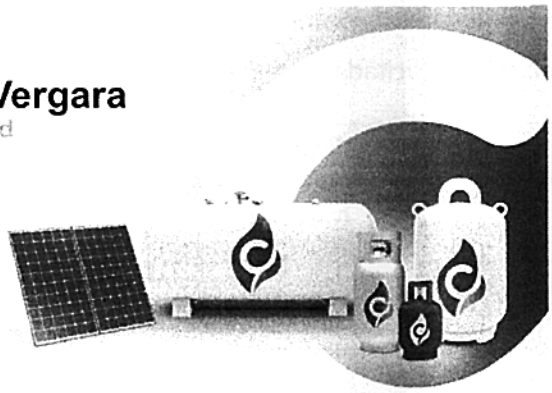
PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR REGULADO POR LA CREG PARA EL GAS GLP	VALOR FIJO COMERCIALIZADOR COLGAS	VALOR UNITARIO (KG)
Gas Licuado de Petróleo	35.000 KG APROX	$ 3.710	$ 730	$ 2.980

Cordialmente,

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Said Maure Vergara
Vendedor Movilidad

604 2619191
+57 321 491 1233
Said.maure@colgas.com



KM 4 VIAN | MEDELLIN PLANTA CAUCASIA
www.colgas.com | /ColgasCol | in/colgas

De: Said Alexander Maure Vergara <said.maure@colgas.com>
Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 8:57 p. m.
Para: CAMILO ARANGO ZULUAGA <CAMILO.ARANGO@FLA.COM.CO>
Cc: YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO <yhonny.arenas@fla.com.co>; Steven Rueda Garcia <steven.rueda@colgas.com>
Asunto: RE: ESTUDIO DE PRECIOS GAS GLP MONTACARGAS FLA 2025 - COLGAS

Buenos días
Don Camilo, comparto cotización solicitada para el estudio de mercado

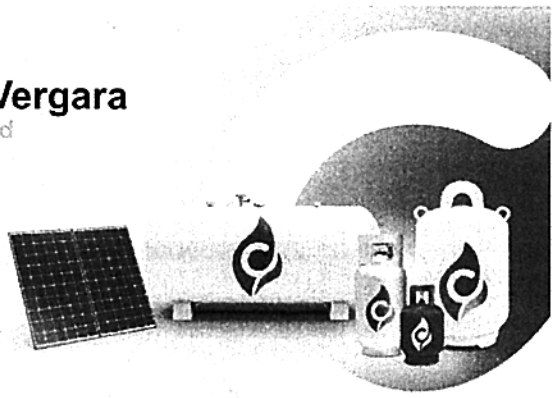
PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR REGULADO POR LA CREG PARA EL GAS GLP	VALOR FIJO COMERCIALIZADOR COLGAS	VALOR UNITARIO (KG)
Gas Licuado de Petróleo	35.000 KG APROX	$ 2.980	$ 730	$ 3.710

Cordialmente,

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Said Maure Vergara
Vendedor Movilidad

604 2619191
+57 321 491 1233
Said.maure@colgas.com



KM 4 VIAN|MEDELLIN PLANTA CAUCASIA

www.colgas.com | /ColgasCol | in/colgas

De: CAMILO ARANGO ZULUAGA <CAMILO.ARANGO@FLA.COM.CO>
Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 4:09 p. m.
Para: Said Alexander Maure Vergara <said.maure@colgas.com>
Cc: YHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO <yhonny.arenas@fla.com.co>
Asunto: ESTUDIO DE PRECIOS GAS GLP MONTACARGAS FLA 2025 - COLGAS

Estimados Señores,
COLGAS
Medellin, Antioquia

En la Fábrica de Licores de Antioquia FLA EICE estamos realizando un estudio de mercado para conocer sus tarifas y capacidades del servicio de GAS GLP para el año 2025, el cual será utilizado para la operación logística de montacargas dentro de las instalaciones internas de nuestra compañía, por esta razón solicitamos comedidamente que nos puedan indicar enumerando cada uno de los siguientes ítems según corresponda:

1. **Su precio por KG de gas GLP,** incluyendo cilindro carburantes o cilindros de aluminio que contengan Gas GLP (Gas Licuado de Petróleo) el cual deberá tener una capacidad de 8 galones equivalente a 15 - 18 kilos aproximadamente; el cual se deberá presentar **UNICAMENTE** el valor en el siguiente recuadro:

VALOR UNITARIO POR KILO GAS GLP = Valor regulado por la CREG para el Gas GLP + Valor fijo comercializador (COLGAS)

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR REGULADO POR LA CREG PARA EL GAS GLP	VALOR FIJO COMERCIALIZADOR COLGAS	VALOR UNITARIO (KG)

Gas Licuado de Petróleo	**35.000 KG APROX**			

2. El gas GLP para presentación de oferta debe ser de producción de cusiana o apiay, al igual que el certificado de origen de este.

3. **Indicar si poseen una** Capacidad No Menor A 12 Cilindros De 8 Galones **(15 a 18 kg) con sus respectivos acoples que permitan el funcionamiento adecuado de cada Montacargas Toyota dentro de la Fabrica de Licores y Alcoholes de Antioquia entre 10 a 20 días en calidad de comodato;** cumpliendo con la Resolución 180196 de 2006, Modificada por las Resoluciones 180390 de 2006, 181464 de 2008, 180853 y 182233 de 2009 y 180655 de 2010 del Ministerio de Minas y Energía e igualmente el contratista deberá cumplir con la Resolución 80505 de 1997 del Ministerio de Minas y Energía, la NTC- 3853 y NTC 3853-1. También la Resolución 40245 del 7 de marzo de 2016. **Igualmente cumplir con el Decreto 926 del 01 de Junio de 2017.**

4. Indicar si cuentan con el **Certificado de Origen del Gas GLP expedido por Ecopetrol** para cada una de las unidades requeridas por FLA EICE.

5. Indicar si cuentan con la certificación correspondiente al resultado del **espectrograma indicando la calidad del gas suministrado.**

6. Indicar si la empresa tiene **capacidad de entrega de entrega entre Lunes y Sabado de 6:00 am a 10:00 pm,** en las instalaciones físicas de la Fábrica de Licores y alcoholes de Antioquia EICE, ubicada en CARRERA 50 N° 12 SUR 149, ITAGÜÍ, ANTIOQUIA, COLOMBIA.

7. Indicar si la empresa garantiza **capacitación al personal operativo** para la instalación y operación de los cilindros.

8. Indicar si la empresa presenta Personal de **soporte técnico y de emergencias 24 horas los 7 días de la semana.**

Estamos muy atentos a cualquier inquietud que se les presente. Les agradecemos nos den respuesta antes del **LUNES 27 DE ENERO 2025**

Por favor tener en cuenta que por la naturaleza EICE de la FLA, en los pagos por sus servicios, se harían las siguientes retenciones de impuestos que suman el 5,8%.

LO ANTERIOR NO OBLIGA A LA FLA A DAR INICIO CONTRACTUAL ALGUNO.

Saludos,

Saludos,



CAMILO ARANGO ZULUAGA
Almacenista General
Subgerencia De Producción
Camilo.arango@fla.com.co
Tel: (604) 383- 7347
Itagüí – Antioquia
www.fla.com.co

"Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de NORGAS y las Empresas Filiales, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente." "Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de COLGAS y las Empresas Filiales, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente."